



El conductor del Biotrén atropelló a una persona en Coronel.

Maquinista queda bajo arresto domiciliario por accidente en ruta 160

Por el delito consumado de conducción bajo la influencia de sustancias estupefacientes con resultado de muerte, fue formalizado ayer un conductor del Biotrén que, durante la madrugada de este martes, protagonizó un fatal accidente en la ruta 160.

Según indicó la Fiscalía en la audiencia realizada ayer, a las 6:30 de la mañana de este martes, el maquinista ferroviario de iniciales E.A.N.J. conducía un tren de pasajeros del Biotrén desde Coronel hacia Concepción bajo la influencia de cocaína.

Fue en dichas circunstancias que, al llegar al cruce ubicado en el km 17 de la ruta 160, sector Escuadrón, atropelló y le causó la muerte a un peatón que circulaba por dicho paso habilitado.

En la audiencia, el magistra-

do Daniel Ortiz Pérez, decretó parte de las cautelares solicitadas por la Fiscalía, por considerarlas proporcionales y adecuadas a los fines del procedimiento, aplicando arresto domiciliario para el imputado, fijando además un plazo de 4 meses para la investigación.

Sobre esta situación, el seremi de Transportes (s), Hugo Cautivo, indicó que "hemos perdido toda la información a EFE Sur con respecto a las medidas que ellos van a adoptar. Estamos esperando esa respuesta, entendemos que están haciendo las investigaciones internas correspondientes (...) Insisto en lo que he dicho, tolerancia cero a conductas irresponsables que puedan afectar la vida de las personas, en especial en el transporte público".